



Universidad de Concepción

22/01

RESOLUCION U. de C. N° 2003 – 023 – 2.

VISTO:

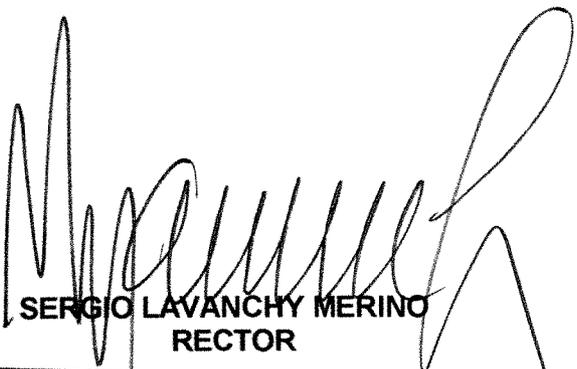
Lo solicitado por doña, **MIRTA ROXANA GÓMEZ**, alumna tesista de la Carrera Ingeniería Civil Química, Rut. N° 14.645.336-8, de nacionalidad argentina, en orden a que se rectifique el nombre y apellidos que aparece registrado en la Universidad de Concepción, como **MIRTA ROXANA GÓMEZ LÓPEZ**, puesto que en su país de origen, sólo se usa éste primer apellido y así además consta de los antecedentes adjuntos; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2002-093, de 14 de mayo de 2002 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

RESUELVO:

Rectifíquese en los Registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre **MIRTA ROXANA GÓMEZ LÓPEZ**, cédula nacional de identidad N° 14.645.336-8, por el de **MIRTA ROXANA GÓMEZ**, con igual número de cédula de identidad.

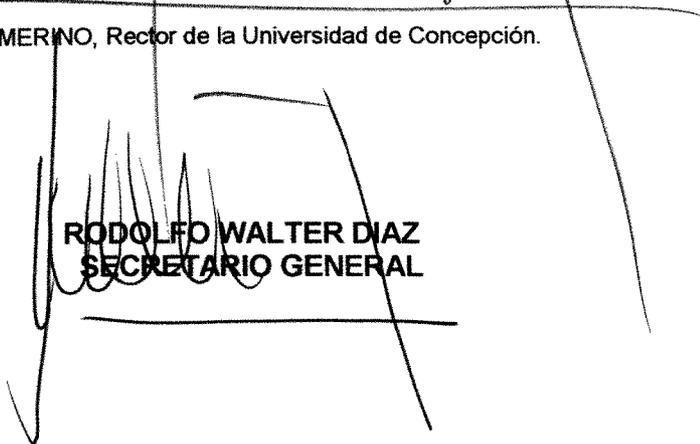
Transcríbese a la interesada, al Sr. Vicerrector, al Decano de la Facultad de Ingeniería, al Jefe de U.D.A.R.A.E.; a la Administradora de Fondo de Crédito Universitario, a la Contraloría Interna, a la Directora de Bibliotecas (S), a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico y a la Oficina de Títulos y Grados. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 17 de enero de 2003.



**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
RECTOR

Resuelto por don **SERGIO LAVANCHY MERINO**, Rector de la Universidad de Concepción.



**RODOLFO WALTER DIAZ**  
SECRETARIO GENERAL

RWD/CRP/MMH/sir

97-129